



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Generado por ConversordelEtras.com

2020. Año de Laura Méndez de Cuentas: Emblema de la Mujer Mexiquense

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que, en la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha primero de abril de dos mil veinte, y reanudada en fecha dieciséis de abril de dos mil veinte se aprobó el Acuerdo por el que se instruye al Comisario de Seguridad Pública Municipal y al Director de Protección Civil reforzar las medidas preventivas COVID-19, derivado del incremento de casos en el país y en el Estado de México, se publica en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la Página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SUMARIO:

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE AL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19, DERIVADO DEL INCREMENTO DE CASOS EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO DE MÉXICO.

FECHA: 17 DE ABRIL, 2020.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 5

AÑO 2, VOLUMEN 1, NÚMERO 32





ING. TOMÁS SUÁREZ JUÁREZ

**Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán, Estado de
México**

A sus habitantes sabed:

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

Se da a conocer el siguiente:





Acuerdo por el que se instruye al Comisario de Seguridad Pública Municipal y al Director de Protección Civil reforzar las medidas preventivas COVID-19, derivado del incremento de casos en el país y en el Estado de México.

El Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional atendido lo referido en el oficio 205050000L/2119/2020, remitido a esta dependencia municipal en fecha 13 de abril de 2020 y firmado por el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador General de Protección Civil del Estado de México, en el que se solicita reforzar las medidas de atención a la emergencia sanitaria por el COVID-19, debido al incremento de casos y con la finalidad de evitar la propagación, se instruye **al Comisario de Seguridad Pública Municipal y al Director de Protección Civil reforzar las medidas preventivas COVID-19.**

Para tal efecto se realizarán a partir de la fecha las siguientes acciones:

1. Se identificarán zonas públicas de la comunidad en las que los vecinos tienden a reunirse con finalidades recreativas o deportivas, desacatando las medidas establecidas durante esta Jornada de Sana Distancia. En los sitios identificados se acordonarán y se colocará el mensaje: “Debido a la emergencia sanitaria declarada en nuestro país, y acatando las medidas sanitarias impuestas por los gobiernos federal y estatal, queda estrictamente prohibido realizar actividades deportivas o recreativas en espacios públicos. Esto a fin de evitar posibles contagios por COVID-19. Por favor ¡Quédate en casa!”, y se evitará el paso, esto en el caso de espacios abiertos como parques, jardines, o canchas que no están cercadas.
2. Las unidades patrulla además de continuar con las medidas de perifoneo, llevarán lonas con la leyenda principal de “Quédate en casa”.
3. Las direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil, invitarán a los ciudadanos a retirarse de vías públicas cuando sea evidente que no es por una necesidad básica (adquirir alimentos, asistencia médica, asistencia al trabajo); o cuando recorran las calles en familia.
4. Se reforzarán las campañas de difusión de prevención de contagio ante COVID-19 en medios digitales.





5. En zonas altamente visibles se colocará la leyenda “Quédate en casa”.

Es sometido a aprobación del cabildo el Acuerdo por el que se instruye al Comisario de Seguridad Pública Municipal y al Director de Protección Civil reforzar las medidas preventivas COVID-19, derivado del incremento de casos en el país y en el Estado de México, mismo que queda aprobado por unanimidad de votos.

4

Acuerdo de fecha 17 de abril de 2020, aprobado por unanimidad de votos en el numeral diez del acta de la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha 1 de abril de 2020. Publicado mediante Gaceta de Gobierno Municipal, Periódico Oficial en fecha 17 de Abril de 2020.





H. Ayuntamiento Constitucional Cocotitlán 2019 -2021

Ing. Tomás Suárez Juárez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Areli Ochoa Chavarría
Síndico Municipal

C. Roberto Montoya Jiménez
Primer Regidor

C. Ana Jael Castillo Galicia
Segunda Regidora

C. Salvador Kaulitz Perea
Tercer Regidor

C. Sofía Florín Guzmán
Cuarta Regidora

M.C.P. José Francisco Mora Rubio
Quinto Regidor

C. Verónica Mejía Trujano
Sexta Regidora

Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles
Séptimo Regidor

L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin
Octavo Regidor

C. Patsy Rojas Florín
Novena Regidora

Lic. Diana Olivia Florín Crespo
Décima Regidora

5



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021

